



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 767 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés Del HCD, la conmemoración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, a celebrarse el 6 de octubre de 2026.

Fecha de Entrada: 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La próxima conmemoración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, que se celebra el 6 de octubre, y;

CONSIDERANDO:

Que esta efeméride internacional fue impulsada con el propósito de visibilizar la parálisis cerebral como una de las causas más frecuentes de discapacidad motora en la infancia, promoviendo los derechos, la equidad y la inclusión social de las personas que conviven con esta condición.

Que la parálisis cerebral abarca un grupo de trastornos neurológicos que afectan la postura, el movimiento y el tono muscular, requiriendo un abordaje interdisciplinario, temprano y sostenido que garantice el máximo desarrollo de la autonomía personal.

Que resulta fundamental derribar las barreras físicas, comunicacionales y sociales que limitan la plena participación de las personas con parálisis cerebral en la vida comunitaria, garantizando el acceso a la salud, la educación, la cultura y el empleo.

Que el color verde ha sido adoptado a nivel global como símbolo representativo de esta causa, expresando esperanza, vitalidad y el compromiso de la sociedad en la construcción de entornos accesibles e inclusivos.

Que la iluminación del Palacio Municipal con el color verde el 6 de octubre constituye un valioso gesto institucional de concientización pública, orientado a generar empatía en la ciudadanía y a ratificar el compromiso del municipio con los derechos de las personas con discapacidad.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que es competencia de este Honorable Cuerpo promover e impulsar iniciativas que contribuyan a la sensibilización comunitaria, la equidad y la plena inclusión de los vecinos de la Ciudad de Corrientes

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Declarando de Interés del HCD la conmemoración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral

ARTÍCULO 1º: Declara de Interés del HCD la conmemoración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral, a celebrarse el 6 de octubre de 2026, e inste al Departamento Ejecutivo Municipal a iluminar el Palacio Municipal de color verde durante dicha jornada como acción simbólica de concientización, apoyo e inclusión social.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 767-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/09/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 767-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 767-C-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Declaración N°: D281

[Declaración N°: D281 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 767-C-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,